PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital. - En Ultramar y el extranjero, iti pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. -- No se admiten sellos .-- Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

MORIV

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

### ADVERTENCIA.

Rogamos à nuestros corresponsales, y suscritores que nos adeudan, el abono de sus cuentas.

### LA PAZ DE MURCIA.

No puede menas de verse con placer por todos los que deseamos el engrandacimiento de la patria, la cual solo es dado alcanzar con el desarrollo de los intereses materiales y con el progreso ereciente de todas las industrias que tienen por objeto explotar y beneficiar las riquezas naturales de nuestro suelo, el grande incremento que ha ido tomando en España la mineria.-En la estadistica del ramo correspondiente al año de 1869, que se ha publicado poco tiempo hace por la direccion general de Estadistica, Agricultura, Industria y Comercio, se consiguan datos y noticias sumamente lisonjeros respecto al progresivo aumento de la mineria, siendo para nosotros satisfactorio ver que nuestra provincia figure en esa memoria en preserente lugar respecto á la produccion de ciertos minerales.

Parécenas, pues, aportano y conveniente consignar un resumen de los reseridos datos estadisticos, cuya exactitud e-tá garantida por la intervencion oficial que en este ramo ejerce la administracton.

En el ramo de laboreo se han obtenido 3.113,453 quiatales métricos de mineral de hierro, de 277 minas, figurando à la cabeza la provincia de Vizeaya con 1.648,000 quintales métricos, y la de Santander con 345,387.

En mineral de plomo, la produccion ha sido de quintales métricos 2.783,736. Múrcia con 1.645.135 quintales métricos, y Jaen con 672,715 quintales métricos, figuran en primera linea.

En mineral de promo argentifero, 334,402 quintales métricos. Almeria es la primera con 296,308 quintales métricos. Hay sobre 1868 un aumento de 45,320 quintales métriens.

En mineral de plata, 29,314 quintales métricos, producto casi exclusivo de 23 minas de la provincia de Guadatajara. Hay una baja relativamente a 1868; pero la produccion es casi debie que la de 1867.

En pirita argentifera 18,250 quintales métricos, producto en totalidad de una mina en la provincia de Madrid

En mineral de cobre, 3.066,195 quintales métricos, producto casi en totalidad de la provincia de Huelva, que aparece con 2.934,354 quintales métrices.

En mineral de zinc, 1.131,816 quintales métricos, figurando á la cabeza Santander con 676,477 quintales métricos y Múrcia con 320,000.

En hulla, 5.503,876 quintales mátricos. La provincia de Oviedo ha dado 3.671,951; la de Palencia 894,612, y 794,565 la de Córboba. La produccion de este combustible aumenta, pero muy lentamento y no cual lo demandan las crecientes necesidades de in industria.

En lignito 394,204 quintales métricos, de ellos 185,784 de la provincia de Bar-

En los demás minerales la produccion mineral de azogue, de ellos 199,838 de la provincia de Ciudad-Real, y 81,000 de la de Oviedo; 294,025 quintales métricos mineral de manganeso; 175,505 de sosa; 162,000 de alumbre; 125,408 de azufre; 2,234 de cobre argentifero; 809 de cobalto; 755 de antimonio; 238 de estaño; 150 de antracita: 9,564 de asfalto; 21,500 de turba; 1,200 de pizarras bituminosas; 391 de cuarzo aurifero; 20 de nikel, y

8 de topacio. En fosforita se han obtenido 180,000 quintales métricos, producto de nueve minas de la provincia de Cáceres. La extraccion de esta sustancia, de tan inmensa utilidad para la agricultura, ha tenido un aumento considerable. En 1868 solo se obtavieron 39,505 quintales métricos. El aumento ha continuado en 1870 y promete haber sido mayor en 1871. Recientemente se han descubierto abundantes criaderos de pirita de hierro con 40 por 100 de azufre en el término de Olivenza. à dos leguas y media de la via ferrea de Mérida à Lisboa. Este hallazgo importante influira, á no dudarlo, de una manera directa en el modo de ser de esta industria en la localidad, porque obteniéndose en ella el ácido sulfúrico, podran tratarse en la misma los fosfatos de esta provincia y los de Badajoz, sin necesidad de trasportarlos à Inglaterra

da en Lishoa.

En paunto al ramo de beneficio, la produccion en 1869 ha sido:

En hierro forjado 356,263 quintales métricos, producto en su mayor parte de las fabricas de Vizcaya y Asturias, en hierro en lingote 344,861 quintales métricos, tambiensen su mayor parte de la misma procedencia; en plomo 730,336 quintales métricos, en su mayor parte de Jaen, Almeria y Múrcia; en plomo argentifero 106,614 quintales métricos, casi en totalidad de Almeria; en plata 31,272,20 kitógramos, de los cuales 20,803 de Almeria, 8,752'20 de Guadalajara, 1,135 de Guipúzcoa, 562 de Madrid, y 20 de Burges; en cobre 34,401 quintales métricos, casi todo de Huelva; en zinc 27,515 quintales métricos, y en azogue 11,237, con otros de menos importancia.

En la produccion de lingotes de hierro ha habido baja en algunas fábricas, á pesar de haberse empleado mayor cantidad de mena y haber funcionado mas tiempo los hornos, cuya diferencia debe consistir en la pobreza de los minerales fundidos en esas fábricas durante 1869.

Aparte de los datos oficiales, debemos aŭadir que la produccion de mineral de hierro signe tomando gran incremento en la provincia de Vizcaya, habiendo ya concedido 11 ramaies de ferro-carril hasta Bilbao para el arrastre del mineral. La produccion del lingote de hierro en aquella localidad va tambien à tomar nuevo aumento, preparandose la constraccion de unecos altos hornos y de una fabrica que va á construir una compañía inglesa a orillas del Nervion y à moy corta distancia de Bithao. .....

En union da la compañía dramática tomará parte en la funcion de mañana el bajo italiano D. Monnel Filibert.

Li nu va ley manicipal está de venta en el establecimiento de La Paz, culle de | nuestros lectores que la empresa del ci-Zoco, núm. 5.

El dia 23 del actual se verificarà la subjusta del arriendo del cobro de los arbitrlos impuestos sobre especies de ronsumos para cubrir el déficit municipal de Múrcia.

El domingo 14 del actual, á las 11 de la mañana, se celebrara junta general extraordinaria en el Circulo Industrial, para la nueva eleccion de presidente y depositario de aquella sociedad, por renuncia de los elegidos últimamente.

Recordamos á nuestros suscritores de fuera que les agradeceremos nos remitan noticias de sus respectivas localidades, ya sobre cosechas, ya de precios de artículos de primera necesidad, ya de mejoras proyectadas ó que se realicen, ya de otros asuntos de interés general de la provincia ó de las respectivas localidades. Este servicio, aunque dé un poco trabajo á los que lo hagan, como es voluntario, sin plazo fijo, no puede ser mo-'esto, pero en cambio puede ser de mucha utilidad para les mismos pueblos, considerado en todos conceptos.

El Sr. Gubernador, ocupado constante. ha sido de 280,838 quintales métricos mente en todo lo que atanc al mejeramiento local y provincial, ha tomado algunus medidas para que la carcel esté | á la altura que corresponde y que por sus condiciones es capaz. Al efecto ha acordado la separación de sexos y la de edades entre estos, con objeto de evitar la desmoralizacion que producia la reu nion de unos y otros. Tambica ha prohibido la entrada que se consentia untes para evitar la introduccion de armas y licores que producian después desórdenes que mas de una vez han tenido lugar, y para que las familias no se priven de ver á los indivíduos que tengan dentro de aquel correccional, cuando los tribunales no lo impidan, se hará la cenveniente obra que la permita. Es sensible que la carencia de recursos del municipio no consienta hacer otras mejoras en dicho establecimiento.

> El jóven que desnudo é indocumentado encontró la guardia civil en la carretera de Alicante, y que uno de las individoes de la pareja que lo detuvo vistió con su propia ropa, fué trasiadado á la casa de Misericordia en vista del buen aspecto que presentaba y por disposicion del Sr. Gobernador que quiso evitar el que se maleara dentro del correccional los parientes que puedan tener, o en las ou ser desgraciado pero hourado. Dicho I de las personas caritativas que se ofrez-

de corrupcion de que le apartó el señor Gobernador, pues da muestras de una excelente indole y se ha captado las sicipalias y preferencias de los jefes del establecimiento.

Reclha por ello nuestros plácames el Sr. Rodriguez Ferrer.

Anteanoche empezó el cuerpo de orden público à ejscutar las disposiciones del Sr. Gobernador para corregir tos abusos de la mendicidad.

Las Modas Españolas que da hoy en so f figurin »El Arte Españole prueba que se concluye para los extranjeros el negocio que por espacio de muchos años hicieron con los sastres españoles y portugueses, pues nuestro colega no desmerece en nada con sus figurines teniendo la gran ventaja de dar otros tipos y trages, españoles y peninsulares, y justilica la protección y lmena acogida que merece a todos los sastres y la de la dirección de Instrucción pública que se ha sescrito por 50 ejemplares con destino á los establecimientos do enseñanza.

Está llamando la atencion de las nersonas de buen gusto, la perfecta copia del cundro de Rosales, La muerte de Lucrecia. que ha aparecido en el número 2.º de este año en "La Hustracion Española y Americana." Si à este buen grabado, que llena completamente dos paginas, se agregan los retratos de los distinguidos artistas Rosales y Alen (el de aquel debido al làpiz de Palmaroh), tres vistas de Montevideo, una luida alegoria de los lleyes Ma. gos, una lámina que representa la salida para Cuba de los cazadores de Santander, una copia de la hermosa corona de plata dedicada por los ancionales de Madrid á la memoria del general Prim, y otros dibejos no ménos bellos, comprenderán tado periódico está dispuesta a hacer de el una de las mejores publicaciones de igual indole, que unda tenga que envidiar a las más selectas de Berlin y Londres.

Firman la seccion interaria de este número escritores tan distinguidos como don Manuel Canate, don José Selgas, don Miguel Lobo, don Fidel Fim, el marques de Valle-Alegre, y otros.

Recomendamos la renovacion de sus suscriciones à les que no le han liceho aun y el que todas las personas de postbihdad é instruccion se suscriban à este semanario que debe figurar en todo gabiacte clegante.

### SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA. Circular.

Habiendo tomado esto gobierno, de l acuerdo con los señores alcaldes de esta l capital, las medidas que ha croido mas conducentes para poner un coto à los abusos de la postulación pública y a los . mendigos que inundan las calles de osta poblacion, los mas indocumentados, y de otros pantes y provincias; á lin de que estas determinaciones puedan ser tambien extensivas à los demás pueblos de esta de Múrcia y ejecutadas principalmente, por los señores alcaldes de los pueblos fronterizos, so observarán las siguientes:

Al recibir esta circular los señores alcaldes, reunirán las juntas de beneficencia, senores curas parrocos y demás personas infloyentes, y dispondrán se escile el sentimiento caritativo del vecindario para que contribuyan anual ó [ mensualmente segun sus facultades, ya en dinero, ya en especies à socorrer à les verdaderos pobres de su locatidad, sin permitir à los extraños su postulacion pública.

Al efecto, los señores alcaldes, mandaran detener, per sus dependientes, desde ol recibo de esta circular, á todos los pobres extraños, dirigiéndolos, si fueran de esta provincia, à los pueblos respectivos de su naturaleza, ó a aquellos donde hubieran residido, trabajando como vecinos per mas de cinco años: y á mi disposicion en esta capital, á los que sean naturales de los demás del reino, auxiliando à todos en el trayecto como se hace á los presos pobres.

Recojidos de este modo, y no quedando en los pueblos mas pobres que los pertenecientes à los mismos, las juntas de beneficencia los reconocerán y clasificaran, procurando encontrarles un asilo, ya en los establecimientos de esta clase, donde los hubiese; ó en casa de l

ductos de las suscriciones de que queda hecho mérito al principio de esta circular; y cuando estos productos voluntarios no sean bostantes a cubrir estas atenciones, cuidarán los ayuntamientos de incluir anualmente en los presupueslos la cantidad que fuese necesaria.

En cumplimiento de lo enal, los individuos de la guardia civil, agentes de seguridad pública y demas dependientes de mi autoridad, procedecan desde luego à la detencion de todo mendigo que sa halle postulando en esta capital, ó que se encuentren haciéndoto en los partales de las casas, en los passos, campos, carreteras y demás parajes públicos de la provincia, sin mas excepcion que los que permita la autoridad municipal à las puertas de las ig estas, estando verdaderamente impedidos para toda ocupacion y provistos de la órden que los facuite para esta postulación.

bernador, Mignel Rodriguez Ferrer.

### Orden publico. - Circular.

Habiéndese observado per mi autoridad que al informa: los señoros alcaldes de los pueb os de esta provincia en las instancias que se dirigea à este gobierno en so icitud de uso de armas, lo hacen de una manera poco expresiva de las circunstancias que las leyes marcan para poder decretar su expendicion, y deseando al propio tiempo este gobierno que se cumpla con exactitad este servicio con arreglo à aquellas, crittando en lo posible las dificultades que la práctica ha demostrad), he dispuesto lo signiente:

1.º Los señores alcaldes expedican à continuación de cada instancia en que se solicite autorizacion para uso de armas informe bastante à acreditar la conducta moral y política que el solicitante observe y haya observado; haciendosa constar expresa y terminantemento de que el interesado no se dedica al tráfico degal del contrabando.

2.º Determinandose por el art. 5.º de la ley de 8 de junio de 1870 e instrucción de 14 de febrero de 1871 que no se expida licenzia á favor de ninguno que haya sido penado por los tribunales por abuso de armas, se ampliara el informe que determina el articulo anterior a este

extremo, en la parte que sea posible. 3." A continuacion del informe del senor alcalde, et commudante dei destacamento de la guardia civil à que corresponda la jurisdiccion del recurrente evacuará otro en la forma que se deja coneignado.

4.º Los guardas particulares jurados que con arreglo à la ley tienen que obtenerlicencia de pago para el uso del arma, que por su cargo les sea accesario, lo solicitarán por medio de instancia à mi nutoridad, informada por es alcalde de su residencia, con expresion de la clase de arma que trata de usar.

5.º Variando de pracio el uso de arma en poblado ó despoblada, al solicitar aquel se expresará por los interesados esta circunstancia, y ol señor alcalde y la guardia civil en su informo lo harán constar.

6.º Quedan en toda su faerza y vigar cuantas disposiciones sobre esta materia se tienen publicadas asi como mi circular de 15 de noviembre ú timo encargando sa mas exacto camphalicato à los señores alcaldes de esta provincia, guardia civil de la misma, empleados de ócden público y demás funcionarios depaudientes de un autoridad à quienes corres-

Múrcia 9 de enero de 1872. — El gobernador, Miguel Rodriguez Ferrer,

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MÉRCIA.

En este dia he tomado posesion del destuno de jese de la advamistración económica de esta provincia, para el que se digno S. M. el rey nombrarme por real orden fecha 12 de diciembre último, y lo commnico à los señores alcaldes populares y ayuntamientos de la misma, aprovechando esta ocasion para aucarecertes egauto importa al bien del servicio público la mayor actividad y el mas esquisito celo en los asuntos que tienen relacion con la dependencia de mi cargo.

Dispuesto à considerar con detenimiento las reclamaciones, las quejas de cualquier indole que se presenten, no puedo ménos de atemperarme à las disposiciones de instruccion, cuando de morosos se trata, ya sea por débitos de contribuciones, ya por cualquiera otro ramo y concepto, asi como no perdonaré medio ni fatiga beneficia en Inglaterra toda la fosforita dentro del establecimiento benéfico que pacion; siendo en todo caso socorridos fianza del gobierno, y à las excelentes de la fosforita dentro del establecimiento benéfico que pacion; siendo en todo caso socorridos fianza del gobierno, y à las excelentes de la fosforita dentro del establecimiento benéfico que pacion; siendo en todo caso socorridos fianza del gobierno, y à las excelentes de la fosforita dentro del establecimiento de La Paz, Zoco, 5. que de España sa exporta y es embarca- no en valde se le ha separado del centro a domicilio por las juntas con los pro- chalidades que adornan à las manicipali- l'Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

dades, asi tambien necesito y espero me etergaen sa ilustrada cooperación los indivituos que las constituyen, seguros que por mi parts encontrarán siempre la mas bendvola acogida.

Mircia 8 de enero de 1872.-Manuel Gonzalez Granda.

La direccion general de Rentas con fuchu 2 del actual me dice lo signiente:

"El Exemp. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general con fecha 29 de diciembre último la reaf

i orden signiento: Iltmo. Sr.: Conformándose S. M. el rey con lo propuesto per V. I. y en vista de lo informado por la direccion general de contabilidad ha tenida á bien disponer que los sellos sueltos para recibos y cuentas, que desde la fecha de su crea-

cion vienen expendiéndose à 50 céntimos de real o sean 50 milésimas de esendo se vendan desde 1.º de enero proxima à 12 contimos de peseta. De real orden lo digo à V. I. para los efectos correspondicutes, "

Lo que traslado à V.S. para iguales fines y como ampliacion á mi telégrama fecha 30 del expresado mes.»

Lo que se inserta en esta periódico oficial para conocimiento del público y funcionarios encargados de su expendicion. Múrcia 8 de cuero de 1872. - Manuel Gonzalez Granda.

No habiendo tenido efecto la segunda subrista que se celebró el 30 del pasado mes le diciembre respecto al trozo de carretera de la estacion del ferro carril de Archaha à los baños del mismo nombre, seg in se dispuso en real orden de 25 de octubre ú timo, se señala para la tercera el dia 30 del presente mes.

A THE SHALL SHALL SHALL SHALL SHALL SHALL SHALL

### LEY MUNICIPAL. (Continuacion.)

En uno y otro caso el decreto del Gobierno será publicado en la Caceta de Madrid y en el notetin oficial de la provincia, con insercion de los dictámenes del Consejo de Estado.

Una vez publicado el decreto mandando pasar los antecedentes à los tribunales de justicia, tos concejales suspensos no volverán al ejercicio do sas cargos en tanto que no recaiga sentencia absolutoria, definitiva y ejecutoriada.

Art. 133. Los alcaldes y regidores no pue den ser destituidos sino en virtud de sentencia ejecutoriada del juez ó tribunal competente.

Este lo será el que ejerza la jurisdiccion ordinaria de primera instancia en el partido à que corresponda el distrito municipal de que aquellos formen parte.

Art. 184. Decretará el juez la suspension de los concejales procesados cuando apareciesen motivos racionales para creer que han cometido delito que el Código penal castigue con suspension de cargo 6 derechos políticos, y la pondrá en conocimiento de la Comision provincial y del Gobernador de la provincia. Art. 185. Las vacantes ocurridas en un

avuntamiento por susponsion legal de sus vocales, serán cubiertas en la forma que dispone el

Art. 186. Los alcaldes y regidores que por sentencia ejecutoriada fuesen absueltos, volverán á ocupar sus cargos si durante el procedimiento no les hubiese correspondido cesar mediante lo dispuesto en el art. 42, teniendo efecto respecto á ellos lo dispuesto en el art. 181. Art. 187. Los concejales destituidos estarán

inhabilitados para ejercer este cargo durante seis años á lo menos. Art. 188. Los alcaldes de barrio están rela-

tivamente à les ayuntamientes en la misma dependencia gerárquica que los alcaldes y tenientes respecto á los tiobernadores. Les sou por tanto aplicables las disposiciones

del presente titulo en cuanto á la responsabilidad, salvas las modificaciones siguientes: El máximun de las multas que se les

impongan será el menor de las fijadas para los concepales. 2ª Para la suspension basta la órden det

alcalde; pero para la destitucion se necesita el acuerdo del ayuntamiento. La suspension no excederá del plazo de dos

sesiones ordinarias del ayuntamiento, 3.\* La absolución no les da derecho, pero si los rehabilita, para ser repuestos en su cargo. (Se continuará.)

### DISENTERIA

### curada con el Cufé de bellotas.

Esta inflamaciou intestinal, cuyos priacipales : intomasson evacuaciones frecuentes de materias mucosas, pariformes ó sanguineas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y neso en el ano, se combate con gran exita con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda o crónica, biliosa ó serusa.

Es excelente para la denticion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reempiazar al café ó chocolate como

La Gaceta de hoy publica un resúmen de las actas de sesiones del Jurado de la Exposicion de Bellas Artes de 1871 y copia del dictamen del Negociado en el expediente respectivo; así como tambien rectificacion en la relacion de los premios publicada el dia 29 de Noviembre último, entendiéndose que D. Manuel Castellano por su cuadro Muerte de Villamediana, debe considerarse entre los premios de segunda clase reglamentarios, pasando á los de segunda de gracia el cuadro Cisneros en Orán, de D. Francisco Jover.

Volvemos á llamar la atencion del director de Comunicaciones sobre el pago de franqueo de los paquetes de periódicos que se envian al vecino reino lusitano.

Si con objeto de unir más y más los buenos lazos de inteligencia que existen entre España y Portugal, paga la correspondencia privada lo mismo que la que circula por la Península, parece lo natural que los periódicos disfrutaran de los mismos beneficios en el pago del timbre; pero de cualquier manera seria conveniente que el papel de las publicaciones pudiera llevarse ántes de impresas á la Fábrica del Sello, haciendo el abono de lo que nos correspondiera satisfacer. En la forma que en la actualidad se verifica, por igual I número de periódicos, unos dias nos cobran más que otros, y aunque de la manera en que se hace sea justo, no lo parece.

"Serán atendidos nuestros ruegos por el señor director de Comunicaciones, haciendo se conviertan en realidad sus promesas de ocuparse de este asunto?

Pronto lo veremos.

Uno de nuestros suscritores se lamenta del olvido en que se tiene á los infelices imponentes de la Caja de Depósitos, á quienes ni se les reintegra su capital ni se les pagan à muchos de ellos los vencimientos que se les han querido señalar.

Se extiende en consideraciones sobre los graves perjuicios que se le han originado con no cobrar en tres años ni aun los réditos.

Comprendemos perfectamente su situacion y la de todos los que en su caso se encuentren, pero es preciso se convenzan como hace tiempo lo estamos nosotros, de que en este pais es logico y procedente todo lo absurdo é inverosimil, y que no puede haber confianza en nada que mangoneen los Gobiernos que nos desgobiernan.

Si escierto lo que dice LA CORRES-PONDENCIA, que cuando lo dice La Correspondencia lo sera, que se disputan los capitales extranjeros y nacionales la preferencia à ofrecer al Sr. Augulo fondos al módico interés de 5 por 100, à la barra con el Sr. Angulo, que desaprovechando esta ocasion continúa haciendo las operaciones del Tesoro representadas en los billetes de idem, al 12 y pico por 100.

Deciamos dias pasados que los sueltos oficiales llovian en estos tiempos de prosperidad administrativa, y es necesario que se les justifique con hechos, para no repetir como el otro dia: farsa, farsa, vanidad, ilusiones.

Desearíamos se nos contestara por el señor alcalde popular de esta corte à las siguientes preguntas:

¿Es verdad que en la oficina de la recaudacion de consumos, ó sea en el fielato de la puerta de Atocha, se les niega cédula de tránsito á los carros que conducen mercancias para pueblos limitrofes y cercanos à esta corte?

¿Lo es asímismo que en las que se expiden solamente se concede el trán-

sito para los puntos más lejanos? X lo es tambien que el administrador del citado fielato de Atocha desatendiendo á las justas observaciones que los interesados le dirigen, hace se detengan los carros causando grandes perjuicios al comerciante, que en la imposibilidad de seguir su proyectada ruta se ve obligado á volver con sus géneros al punto de salida?

ran, esperamos del señor alcalde popular ponga el oportuno remedio á un mal que ha originado y origina muchísimos y trascendentales perjuicios, y que de seguir, acarreará, á no dudarlo, graves trastornos.

¿Cuándo será una verdad la ley de contabilidad y tesorería? ¿Quiere decirnos alge de esto el ministro de Hacienda? Bien es que desde aquella combinacion del Sr. Valle ya no corre tanta prisa, ni los exámenes son necesarios; pero nos choca que el escalafon no se termine ya que hoy pudieran figurar en él todos los que sin condiciones han entrado á servir desde que tanto se trae y se lleva este asunto en sueltos periodísticos.

Cuando muchos de nuestros compatriotas emigraron á Portugal, algunos de ellos fueron mandados á la isla Tercera, archipiélago de los Azores, siendo allí muy bien tratados y excelentemente acogidos por el Dr. Luis Augusto Pedro de Saude, al cual, todos aquellos emigrados no pudieron ménos de bendecir en todos los instantes.

El Sr. Saude, ex-director del hospita militar de Angra y cirujano mayor de un batallon de cazadores, tuvo ocasion, por lo tanto, de asistir en dicho hospital á todos los españoles enfermos que lo necesitaban, y de proporcionarles ropa y medicamentos de su propio peculio, atestiguando así de este modo los más nobles sentimientos como hombre apreciador de las críticas circunstancias en que se hallaban los infelices extranjeros expatriados.

El Gobierno español debia recompensar tan señalados servicios con una encomienda de Cárlos III, que nadie merece con más justicia que aquel distinguido médico.

Créese que en la apertura de las Córtes no habrá mensaje.

El Sr. Sagasta, como presidente del Consejo, pronunciara un discurso-programa, y acto continuo sus amigos de la mayoria presentarán una proposicion de contianza.

Como en dicho programa de gobierno se harán algunas concesiones y se dejarán traslucir no pocas reservas en favor de los partidos retrógrados del Parlamento, será probable que los car listas se vean forzados á emitir sus votos en favor de la referida proposicion de confianza.

Estas son las noticias que respecto del suceso del dia 22 circulan como más auténticas.

Ayer hubo convite y soirée en Pa-

Mañana lo hay otra vez.

A ninguna de estas fiestas asisten los radicales.

No tienen, pues, razon los periódicos conservadores al tildar á los zorrillistas porque van casi diariamente à comer à Fornos.

Las comidas de Fornos se pagan de bolsillos particulares, las de Palacio, á donde acuden los sagastinos, se pagan... ¿pero quién ignora de donde salen aquellas misas?

Van á ser agraciados con gobiernos de provincia aigunos directores y redactores principales de los periódicos que con más ardor defienden las soluciones conservadoras.

Entre otros, indicase al Sr. Ferreras. que es redactor dei fronterizo Debute. organo del Sr. Topete.

Este señor Ferreras ha formado parte in illo tempore de la redaccion de El Pais, periódico montpensierista acérrimo, patrocinado tambien por el señor Topete.

Vuelven à restablecerse de una vez nuestras relaciones cordiales con la Santa Sede. El Sr. Fernandez Gimenez, encargado de negocios de España en Roma, ha recibido órden de partir para su destino. En cambio, el Nuncio es esperado en Madrid dentro de pocos dias.

S. M. el rey ha recibido la carta de De ser esto cierto, como nos lo asegu- I S. M. el rey de los belgas contestando

á la recredencial de D. Eduardo Asquerino, ministro plenipotenciario que ha sido de España en Bélgica.

La Gaceta de hoy publica el ansiado y ruidoso reglamento del cuarto militar del rey.

Daremos mañana cuenta de él á nuestros lectores.

### SECCION MILITAR.

Las fuerzas que en la actualidad se hallan de guarnicion en Melilla, no se disminuirán hasta tanto que queden terminadas las obras de desviacion del rio Oro.

El coronel teniente coronel D. José Mirelis, destinado del regimiento de Castilla al del Infante, ha llegado á esta capital de paso para incorporarse á su nuevo cuerpo.

Grandes elogios ha hecho el capitan general de Castilla la Vieja en una comunicacion que ha pasado al Gobierno de la conducta observada por este jefe durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de gobernador militar de Béjar.

Esta circunstancia y la de ser el Sr. Mirelis, jóven y entusiasta, nos hacen creer figurará entre los elegidos para conferírsele el mando de uno de los batallones de cazadores que en breve se han de organizar.

Atendiendo al bien del servicio mucho nos alegraríamos se confirmara lo expuesto, pues tenemos noticias que nos hacen estimar mucho las dotes militares del senor Mirelis.

Como dijimos dias pasados el Gobierno ha dispuesto regresen à la Peninsula los subinspectores en Cuba de artillería é ingenieros.

Siete brigadieres de ingenieros y tres de artilleria solicitan ocupar aquellas plazas.

Ya pondremos en conocimiento de nuestros lectores cuáles son los dos favorecidos para marchar á aquella Antilla.

Ya se hallan impresos los Estatutos y Reglamento del Ateneo militar, y como hemos ofrecido, los daremos á conocer en breve.

Segun El Imparcial, el primero de los ayudantes de campo del rey que manifestó el deseo de dejar de pertenecer al cuarto militar, toda vez que era preciso que saliera uno de los de su clase, ha sido el brigadier Sr. Saez Delcourt. Sucesivamente han expresado el mismo deseo los Sres. Búrgos y Blanco.

El ingeniero general ha manifestado de oficio, que no ofrece seguridad el edificio en que se halla establecida la maestranza de Sevilla.

Se ha pasado por el ministerio de la Guerra al Consejo de Estado, una comunicacion del director general de Administracion militar, proponiendo la reduccion de la brigada sanitaria.

En el Ateneo militar se verificará el dia 15 del mes actual la apertura de las clases preparatorias, para que puedan en ellas adquirir su instruccion gratuitamente los hijos y hermanos de los sócios, así como tambien los huerfanos de militares é indivíduos de tropa, eligiendo de estos últimos aquellos que lo soliciten y por su conducta y buenas condiciones se les considere acree-

Los nombres del Sr. Carrafa, director y aedactores del Correo Militar que son los que con sus esfuerzos contribuyeron de un modo eficaz à que se constituyera esta sociedad, seguramente no seran olvidados nunca del ejercito.

El Memorial y revista de caballeria, supone grandes probabilidades de ser elegido en la vacante que existe de oficial especial de la seccion de guerra y marina al coronel graduado comandante de aquella arma, Sr. Justiniano.

Con este motivo un colega manifiesta la extrañeza que le causa semejante suelto, que empieza por prejuzgar o inclinar el animo de un Tribunal hacia un individuo, cuando faltan aun muchos dias para que termine el plazo de presentacion de solicitudes; faltan muchos más para que el jurado que designe la seccion de guerra y marina examine con detenimiento los expeaientes presentados, y despues ha de remitirse una terna al ministerio de la Guerra, que decidirá y nombrará.

De aqui, pues, se deduce una gran ligereza en la insercion del suelto del Memorial, que si bien no puedé influir en el ánimo de los que se hallen resueltos à presentarse al concurso, manifiesta un desco de presentar á una persona determinada como más acreedora que otros á quienes no se conoce.

Méritos son los del Sr. Justiniano para ser elegido miembro de la Academia española ó de la Historia los magnificos poemas á · Roger de Flor y Hernan-Cortés; pero no suficientes para la plaza puramente militar del Consejo de Estado en su seccion de Guerra y Marina.

A continuacion insertamos la série de ventajas que ha de proporcionar al arma de caballería el uso de la levita blanca que el Sr. Milans piensa adoptar, prefiriendo ese color por ser el más sufrido.

Tiene que limpiar su caballo; y por más que la levita la use para gala, ¿quién dice que no hay ocasiones, y muchas, en que deba hacer ciertos servicios mecánicos teniendo puesta la levita?

Ha de poner la montura á su caballo, en cu yo caso, toma la silla con ambas manos de borren á borren, y las correas, las acciones de estribo, y los mismos estribos, que van alzados en el porta-estribo, le rozan el pecho del uniforme, y le dejan sus manchas de betun ó de hierro.

Ha de poner el sable en el gancho del cinturon para ciertos ejercicios tácticos y para marchar pié á tierra, y le deja una mancha o roce para siempre.

Ha de llevar las riendas en la mano de la brida, y el látigo ó extremos de ellas, le mancha el brazo izquierdo en ocasiones.

Ha de rozarse con la grupa en las marchas, y particularmente en los aires violentos, o sean trote y galope, y los faldones de la levita se rozan y manchan.

Ha de soltar el sable, puesto el hombre á caballo, y no habrá nunca un faldon izquierdo limpio.

Ha de poner la correa porta-lanza en la sangria del brazo derecho, que va luciendo en las marchas y quitando el pelo al paño, dejando mancha.

Si es de cazadores, ha de poner la carabina en el porta-mosqueton, y la culata ha de rozarle muchas veces.

Ha de llevar un gancho en la bandolera, ó cartuchera, para enganchar la carabina conforme á táctica y este gancho le dejará el roce y mancha de hierro en la espalda.

Si marchando á pie lleva el caballo de las riendas, en el menor resoplido, ó golpe de tos, le dejará una lluvía de manchas y baba, desde el cuello á los faldones; y estas serán peores si el caballo ha tomado verde. Ha de dar pienso y agua á su caballo, y los salpicones de barro y orines le dejarán gracioso.

Despues de auxiliado en la Casa de Socorro del tercer distrito se ha administrado la Santa Uncion y conducido al hospital un individuo de 22 años de edad, corredor de cerdos, con una herida penetrante en el pecho, parte posterior de la region costal izquierda y debajo de la escápula, la cual le fueinferida por otro de edad de 17 años y de oficio matador de cerdos, en la puerta de una taberna en el Cerrillo del Rastro.

Algo habiamos oido de lo que dice la Igualdad en las siguientes lineas:

«Ayer se decia que la Iberia desaparecerá en breve de la escena politica, reapareciendo con otro titulo, y tal vez con diverso programa.»

Como modelo de laconismo noticiero, es notable el siguiente suelto que publica un periódico italiano:

«Jeremias Zazzaro, de Capodimonte estaba en su casa junto al hogar; se prendió fuego á su vestido, se hallaba enfermo y solo, no podia moverse con facilidad, nadie le socorrió y murió quemado.»

Leemos en La Epoca:

«En el Tesoro se están acumulando préstamos sobre prestamos. A los 195 millones entregados por los Sres. Urquijo y Arenzana, à los 45 del Banco de Paris, à las fuertes sumas que otros capitalistas, entre ellos el marques de Vallejo, han anticipado recientemente, hay que agregar otros 100 millones prestados por el nuevo establecimiento de credito al Banco general, à 9 por 100 de interes y con garantia de bonos. Sin duda los ingresos ordinarios por rentas son nulos cuando de esta manera y con esta codicia se explota la mina del crédito. Pero como no es posible que los contribuyentes dejemos de pensar en manana, quisieramos que el Sr. Angulo no continuara por esa funesta pendiente. Su existencia ministerial no puede ser larga; una votacion dei Congreso la cortara tal vez dentro de breves dias, y el desventurado mortal que le sustituya se encontrará dentro de seis meses abrumado por obligaciones imposibles de satisfacer. Es muy halagueño pagar con rapidez el cupon vencido aunque todo lo demás este desatendido; però un Ministro no puede ser tan ciego que voluntariamente precipite à su pais en el abismo.»

El Sr. Sagasta se promete que, ajustándose extrictamente à la carta de D. Amadeo, los radicales tendrán que votar la proposicion de confianza, so pena de declararse rebeldes contra el monarca.

Dice un periodico ministerial que el número de diputados que apoyan al Ministerio es mayor que el de los que le comba-

Al freir será el reir...

Leemos en El Argos:

«Los cimbros han discutido hoy mucho lo que puede y debe suceder el dia que se abran las Córtes.

Se cansan en vano los adversarios del Ministerio en hacer inverosimiles conjeturas: el Sr. Sagasta tiene en su mano el provocar la crisis ministerial antes ó despues de la votacion del presidente, y es en seguros los radicales de que hará, de acuerdo por supuesto con los hombres más importantes del Parlamento, lo que juzgue más conveniente.»

El mismo colega dice que si para cuando llegue à Cuba el correo que salio de la Peninsula el 30, el Gobierno no ha manifestado en un telégrama la confianza que sigue mereciéndole la autoridad superior de aquella Antilla, el general Valmaseda va á quedar sin fuerza moral para resolver nada, y las operaciones militares y los asuntos mismos de la administracion de Cuba van à sentir la influencia de la inaccion gubernativa.

Ocupandose El Pueblo de la frecuencia con que los radicales celebran banquetes

«Nos parece que se abusa del placer de la mesa para tratar las coestiones politicas, que requieren calma y estudio si han de ser resueltas con criterio verdaderamente liberal, y de manera que aprovechen á la mayoria del país.»

Las comisiones de informacion parlamentaria sobre clases obreras y sociedades de crédito, por acuerdo de las Córtes, seguirán funcionando como están constituidas, á pesar de haber terminado la legis-

Se ha recomendado al Consejo de Estado que evacue con urgencia el informe redido sobre abono de tiempo del ex-gener 1 Calonge para satisfacer una pregunta del supremo tribunal de Justicia.

La Politica dice que no sabe cómo pueden algunos Ministros manifestar escrúpulos respecto al nombramiento del general Concha, cuando es público que éste era el candidato del difunto general Prim para ese puesto, que los Sres. Becerra y Moret se lo ofrecieron, y que el marques de la Habana no quiso entónces aceptarlo, porque el país no se hallaba aun constituido y no habia rey.

El Sr. Sagasta ya se encuentra completamente restablecido. Ayerdespues de despachar con el rey, estuvo en el Miuisterio ocupándose de varios asuntos.

Dice El Tiempo:

«Háblase mucho, y con razon, en los circulos financieros contra la poca formalidad del Sr. Angulo. Mientras en las dependencias de Hacienda se dice por los empleados superiores que tienen proposiciones de capitalistas extranjeros para hacer opera iones de crédite à 5 112 por 100, el Sr. Angulo está tomando dinero à más del doble.

O es falso lo de las proposiciones, ó es preciso exigir la responsabilidad al atrabiliario Ministro por su inaudita torpeza.

Los amigos particulares del duque de la Victoria dicen que son inútiles los esfuerzos que hace el Sr. Sagasta para que acepte el principado.

Está ya resuelto por los diputados carlistas y republicanos cuál ha de ser su conducta en la cuestion presidencial.

Los republicanos votarán en pro del candidato radical Sr. Ruiz Zorrilla desde lucgo; los carlistas se abstendrán en la primera votacion, y prestarán apoyo á dicho candidato en la segunda.

El Sr. Villar, redactor de La Esperanza, ha falleeido. Seale la tierra ligera.

La Politica dice que si ha de haber conciliación de algunos partidos será entre los dos elementos que ya están moralmente unidos: sagastinos y fronterizos.

Ayer se aseguraba que el Sr. Topete desiste del proposito de nombrar al Sr. Concha capitan general.

Se dice que el general Serrano continuará en Arjona hasta que se hayan ablerto las

Anoche se reunieron los sócios del casino republicano para continuar la discusion sobre el juramento del general Pierrad. Todos estaban conformes en declararlo fuera de su comunion politica, excepto algun corto número de ellos.

Segun dicen varios colegas, por el director de Aduanas, Sr. Rodriguez Seoane, se ha dirigido una circular á los funcionarios del ramo, recomendandoles eficazments que se suscriban à un periodico sagastino de reciente creacion.

La Epoca asegura que cuando llegue á Viena el marques de Alcañices se encargará de D. Alfonso, y el Sr. O'Ryan marchará á Pau á reunirse con su familia.

Dice La Constitucion:

«Se ha dicho que algunos de los gobernadores nombrados no quieren aceptar el cargo, por la corta vida que espera al Gabinete.»

¡Milagro! ¡Milagro! Dice La Correspondencia:

«Segun la estadística última, en las Córtes hay 61 diputados sagastinos y 85 unionistas, que forman la fuerza que da apoyo al actual Gabinete, y 104 entre zorrillistas y cimbrios; de manera que el Ministerio tiene gran mayoria, apartando todas las demás fracciones anti-dinásticas.»

Y despues añade:

«Los radicales tienen el propósito de votar al Sr. Ruiz Zorrilla para la presidencia del Congreso. Esta candidatura tendrá una gran mayoria, segun todos los indicios.»

De forma que teniendo gran mayoria el Sr. Sagasta, va á triunfar el Sr. Zorrilla en la votacion de presidencia.

¡Qué peregrino es el diario noticiero!

Segun dice un colega de noticias, es más que probable que en este mismo mes vuelva el nuncio de Su Santidad á Madrid, à representar directamente los intereses de la Santa Sede cerca del Gobierno español.

La carta de Su Santidad al señor obispo de Orleans publicada por varios periódicos es apocrifa.

El Organo de Namur (Bélgica) dice haberse declarado una huelga en los establecimientos de Sclaigneux y Vezin, la dual debe ser de alguna gravedad. Se ha dirigido un batallon sobre Vezin. Algunos gendarmes han sido heridos con piedras.

El Diario de Charleroi, dice que en aquella ciudad circulaban rumores de huelga. La asociacion carbonera ha decidido cerrar sus establecimientos si los obreros se negaban á trabajar.

Treinta y tantas protestas van ya presentadas à la comision permanente de la Diputacion provincial de Valencia, contra las últimas elecciones municipales, y entre ellas parece que hay algunas de gravedad.

Dice La Tertulia:

«Algun periódico dice que se han aumentado los sueldos del cuarto militar. Efectivamente; el Sr. de la Gandara ha contribuido a este aumento, que para el es de 20.000 rs.; de 10.000 para su amigo el general Rosseil, à quien en parte debe su colocacion; y de 27.600 para su allegado el señor Almirante.

Parece que Inglaterra, Italia y otras naciones interesadas en la consolidacion del credito europeo hacen esfuerzos cerca del imperio aleman para que se modifiquen las condiciones terribles impuestas a la Francia para el pago de los 3.000 millares que aun le quedan por satisfacer. La base seria que aceptase una mitad en renta francesa, otra en letras a largos vencimientos, garantidas por los primeros banqueros de Europa. Los ejercitos alemanes evacuarian desde luego el territorio frances, excepto Beifort, que seria la garantia hasta el completo pago. Las potencias mediadoras dicen que la paz no puede considerarse mientras subsista esta situacion violenta, y que la prosperidac de la Europa se veria amenazada si en el año proximo la Francia quisiera para libertarse pagar en oro suma tan colosal.

El emperador Guillermo y el principe Bismark no serian en principio contrarios à este arreglo conciliador; pero dicen que si tienen confianza en las protestas pacificas de M. Thiers, no pueden desarmar, ante las eventualidades de un cambio de gobierno en Francia en sentido belicoso, cuando saben que la nacion francesa aspira a tener dentro de un año 800.000 hombres sobre las armas.

Berlin 9.—Confirmase que, à consecuencia de haberse entablado las negociaciones amistosas con el Brasil, los preparativos para una campaña naval han sido suspendidos.

Lóndres 9.—En la Bolsa se cotizan: Consolidado inglés, á 93. El 3 por 100 frances, à 54 112. El exterior español, á 32 3[8.

Amberes 9.—En la Bolsa se ha hecho: El 3 español á 32 118.

Amsterdam 9.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, à 32 1<sub>1</sub>2. Paris 9.—Han cerrado en la Bolsa: 3 por 100 francés, à 56 02 112. El 5 por 100 id. á 90 85.

El 3 por 100 interior español á 2e. Ei 3 por 100 exterior. id á 32 11116.

El señor conde de Arnim ha presentado hoy sus credenciales.

En su conversacion ha confirmado al senor Thiers que los sentimientos expresados en su carta del 1.º de Enero hácia dicho Sr. Thiers y Francia son los de su Go-

## LO QUE ES INGLATERRA.

Para aquellos que todos los dias nos hablan de la humanitaria Inglaterra; para los que á cada momento nos describen con brillantes colores aquel pais de la libertad, para los que se horrorizan al sólo nombre de la antigua Inquisicion española del siglo XVI v XVII, le recomendamos que lean el siguiente relato que acaba de pasar en

Lóndres en pleno siglo XIX. Creemos que en vista de él, el entusiasmo que á muchos domina por las cosas británicas ha de sufrir un poco de mortifi cacion:

Una ejecucion en Inglaterra. -- Un reo ha recibido en la espalda desnuda 25 latigazos, con el gato de nueve colas. - Se llama William Ferry, su crimen consiste en haber esperado oculto en el hueco de una puerta, en Lóndres, á las nueve de la noche, á una mujer é intentado extrangularla con sus propias manos. Llevado ante el tribunal de la policia de Borrstreet, y de allí á Old-Bailly para ser juzgado, vióse condenado á siete años de servidumbre penal y 25 aplicaciones del gato de nueve co-

William Ferry fué conducido de su prision à la sala de justicia, en donde ya se encontraba el gobernador de Newgate, un cirujano, dos magistrados, varios representantes de la prensa y el verdugo Cal-

El primer objeto que llama la atencion al entrar en la sala, es un instrumento de madera, cuya parte inferior parece una caja, sobre la cual se levantan dos maderos en forma de cruz. A ese aparato es al que atan los reos que se someten al suplicio del

Dos guardias entran en la sala, empujan delante de ellos al condenado Ferry, desnudo de la cintura á la cabeza.

Ferry no tiene arriba de veintidos años. Es pequeño de cuerpo, fornido, tiene excesivamente desarrollados sus músculos, y gruesas espaldas. Está pálido como la muerte, algunas manchas rojas hacen resaltar el pálido mate de su semblante: su mirada inquieta recorre la sala y se detiene horrorizado sobre el instrumento de tortura.

Calcraff (el verdugo) se acerca á él. No es más alto que su víctima: lleva cabello y barba blanca, y aunque comienza á envejecer es, sin embargo, aun fuerte y robusto: su mano se agita con un temblor ligero, pero se apodera con destreza del terrible gato de nueve colas.

El verdugo procede á su tarea sin proferir una sola palabra. Apodérase de Ferry y le arroja hácia la máquina infernal. Este retrocede espantado, pero los guardias le agarran cada uno por un brazo, y le obligan á dar algunos pasos hácia adelante.

Ya hemos dicho que el instrumento del suplicio se compone de una especie de caja con unos maderos que tienen dos brazos trasversales. La caja está dividida en dos partes iguales, de las que una, la anterior, movible por medio de una especie de barra dentada, puede levantarse y bajarse á voluntad, y la otra está fija. Como la tapa está perforada por su mitad por dos agujeros circulares, al abrirse la caja esos agujeros se trasforman en dos medias lunas.

Calcraff se apresura á empujar á Ferry hácia esas dos medias lunas, en las cuales quedan perfectamente presas ambas piernas del reo, y cerrando al instante la caja, las medias lunas, juntándose realizan el mismo efecto que el que hace la guillotina al apoderarse sujetándole del cuello del condenado á ella. El mismo mecanismo, dispuesto del mismo modo en el fondo de la caja, aprisiona las gargantas de los pies.

Ferry intenta en vano desprenderse, hace un esfuerzo, pero se siente agarrado como si lo estuviera con tenazas. Lanza un rujido y se agita en la desesperacion; procura con frenesí alejar con las manos al verdugo, á los guardias. Inútil.

De la caja se levanta un estante que tiene á la altura de las espaldas dos brazos, á cuyas extremidades hay dos argollas destinadas á sujetar por las muñecas los brazos del reo, como si estuvieran alli soldados. A pesar de sus desesperados esfuerzos bien pronto Ferry se halla en la impotencia de mover pies ni manos, y presenta su espalda desnuda á las mordidas del látigo.

Calcraff toma de manos de uno de los guardias el terrible azote de nueve ramales, llenos de nudos, y espera.

Los magistrados se consultan con la vista, y uno de ellos, haciendo una señal con la mano, dice:

-: Comenzad! El verdugo avanza el pié izquierdo, echa la espalda atrás, levanta la mano derecha armada del infernal azote, y al instante cae este silbando sobre la espalda de la víc-

Un grito sordo, prolongado, que expresa tanto la rabia impotente como el dolor, se escapa del pecho del infeliz reo; aun no ha espirado el grito en sus lábios, y ya un segundo golpe mordia de nuevo en el mismo

Una convulsion hace temblar la dolorida espalda de Ferry, que lanza un rujido de bestia feroz é imprime à todo el aparato que le sujeta violentas sacudidas. El látigo cruje de nuevo, y de nuevo se hunde en las carnes. Una linea roja, sangrienta, se dibuja en la espalda de Ferry.

Hasta entonces el dolor no habia arrancado al bandido más que sonidos inarticulados. Al cuarto latigazo arrancó frases desgarradoras.

-¡Oh Dios! ¡Dios mio!.... ¡Pegadme por otra lado! gritaba Ferry luchando convulsivamente y arrojando espuma por la boca. A Calcraff no le preocupan esas súplieas, y su arma horrible cae con más fuerza so-

bre la espalda del miserable. Por un mo-

mento creyose que Ferry romperia el formidable aparato de tortura. -¡Oh Dios! ¡Oh Dios! exclama de nuevo en el parasismo del dolor. ¡Me quema! ¡Me quema vivo!... ¡Me parte el cuerpo en

dos!... ¡Piedad! ¡Tened piedad de mi y rogare à Dios por V.! ¡Ay Dios, me quema, me mata!....

Esta horrible tortura arranca tan espantosos gritos de la víctima que el cirujano hace una señal: el verdugo se retira dos pasos de la victima. El hombre del arte se acerca à Ferry, cuyos ojos desencajados quieren escaparse de sus órbitas y cuyos miembros agita una convulsion terrible; le toma el pulso, le examina la espina dorsal, y volviendose al verdugo, dice:

-Continuad.

Calcraff vuelve á su ejercicio. Ese descanso de algunos segundos ha devuelto á su brazo todo su vigor, toda su fuerza. El gato voltea en el aire y cae silbando; dibújanse varias líneas sangrientas sobre la espalda del paciente; cada beso del instrumento de tortura arranca un pedazo de

Causa horror contemplar al miserable Ferry; su fisonomía está espantosamente contraida, sus lábios arrojan espuma, inyectados están de sangre sus ojos, destrózase los puños y los piés al hacer los extremados esfuerzos con que el insensato intenta salvarse. Unas veces arrójase hácia atras aullando, otras se destroza la frente contra la madera que le aprisiona, otras muerde sus propios brazos lleno de furiosa desesperacion.

Calcraff, siempre sereno, frio, grave: su brazo se levanta y cae con la mecánica regularidad de un reloj.

Al vigésimo golpe, Ferry se encuentra en el próximo de la desesperacion. Sus padecimientos se traducen en rujidos que no tienen ya nada de humano. Su piel se desgarra á cada mordida del acerado azote, como si fuese de papel humedecido.

Las cuerdas de alambre del gato, detalle horroroso, se pegan unas á otras, y el verdugo se ve obligado de tiempo en tiempo à quitarle los cuajarones de sangre, haciendo pasar los alambres por entre sus dedos.

Espectáculo asqueroso, infernal! A los veinticinco golpes Ferry ya no siente nada ó casi nada.

Calcraff, que parece gozarse en su espantosa ocupacion, levanta de nuevo la mano, pero los magistrados gritan: -¡Basta!

Ferry no sale de sus ataduras, le sacan exánime y cae como una masa inerte en los brazos de los guardias, que se apresuraron à llevarle à la enfermeria.

La máquina se cierra. Calcraff deposita en manos de la autoridad el Galo de nueve colas v...

La justicia humana queda satisfecha. Firma. - Un testigo ocular.

La gran extension y la suma importancia que tiene la siguiente carta que hemos recibido de la isla de Cuba, nos obliga para no privar á nuestros lectores de ella, en dividirla en algunoe números á fin de que se sepa la verdad de lo que alli pasa.

Nuestro corresponsal en la isla de Cuba el jóven y entusiasta oficial don Lorenzo Sanz, nos ha remitido la siguiente revista que con gusto inserta-

«Señor director de El Popular.

Muy señor mio y respetable amigo: Hoy, á imitacion del divino cantor de Atala cuando desde los bosques vírgenes del Canadá enviaba sus inspiraciones á la Europa en defensa del cristianismo y en demanda de una nueva civilizacion para aquellos apartados paises, voy yo, desde otros bosques no menos virgenes, y otras regiones no ménos apartadas, á dirigir á V. y por su mediacion, á todos los lectores de su apreciable periódico, algunos apuntes sobre la vida del soldado en esta campaña, algunas de mis emociones en presencia de esta lucha que de antiguo conozco, y si me es permitida por esta circunstancia la presuncion favorable, alguna de mis opiniones sobre la marcha, tanto política como militar, de la cuestion que hoy somos llamados á ventilar aquí, la cual por desgracia, han logrado los enemigos, que en nuestra pátria, no sea mirada como palpitante y como la primera de todas, ya que la constitucion política interior ha quedado resuelta.

Aquello es lo que prometí á V. cuando emprendí mi viaje, y aquello es lo que voy á procurar cumplir de un modo periódico, y con intervalos de quince dias: asegurando á V. que á falta de otra cosa, mis relatos no carecerán de la verdad inconcusa, sin que por ningun concepto aparezcan al ser leidos en esa, con la perspectiva de doble aumento, que creen muchos encontrar en todo aquello que á causa de la distancia hay que conformarse con la fe de los que lo ven y lo palpan.

Sin parar mientes en la navegacion, que de tan feliz peca ya de monótona, tanto de Cádiz á Santiago de Cuba, como desde esta ciudad á Manzanillo, voy á tomar como punto de partida esta última poblacion.

Destinados como yo al primer batallon del regimiento del Rey, venian dos oficiales más: juntos los tres recibimos la órden de embarcar á bordo del vapor Damuji, que en el término de una noche nos trasportó á La Zanja, destacamento situado al Occidente de Manzanillo, y al mismo tiempo factoría de la administracion militar, para surtir á los cuerpos que operan en esta

El viaje como todos los anteriores, no dejó de tener atraso, tanto para mis compañeros, como para mi. Aquellos, jóvenes oficiales, ansiosos de emociones y colocados en un país donde todo es nuevo, sintieron, lo que no habian sentido al recorrer los tristes y empinados callejones de la vetusta ciudad de Cuba, ó las planicies no ménos solitarias de la invicta Manzanillo. La transicion era violentísima: aún recien-

te en su memoria la animacion y belleza de la Puerta del Sol ó de la Rambla, nada podian encontrar digno de su atencion en aquellas poblaciones.

Pero bien pronto volvieron de su error: aquellas magnificas oreaciones de la mano del hombre, cedieron, ante la presencia de las obras de Dios en to la su pureza. Al cruzar el espacio que, desde la desembocadura, conduce rio arriba hasta el destacamento de La Zanja; al ver aquella vejetacion exuberante y monstruosa perderse de vista en un horizonte más lejano é infinito que el horizonte del mar, multiplicándose las raices que brotan de las aguas y de las rocas al inclinarse los tallos vencidos por su propio peso: al contemplar esos árboles, que cual gigantes hijos de la tierra, parecen escalar el cielo con sus enormes brazos, llenos de plantas parásitas, que en su pequeñez aparentan escudarse bajo aquella grandeza: al ver ambas orillas, cruzadas por las aves acuáticas de diferentes colores y extrañas formas, desde el blanco «Coco» y la «Garza» gentil, hasta el multicolor «Flamenco;» bajo un sol tropical que irradia sobre el rio y un cielo trasparente y diáfano, el alma menos sensible admira, y el espíritu más exceptico encuentra emociones y rinde culto al Hacedor de tantas maravillas.

Pero me he separado del objeto. Perdone usted esta disgresion que mi pluma ha dejado escapar, y mi voluntad no quiere ya recoger, pues en presencia de tales cosas, todos sienten, todas gozan, aunque no tengan el alma poética de Lamartine ó el alma de fuego de Lord Byron.

Sigo, pues, la interrumpida descripcion de nuestro viaje. Una vez en el destacamento de la Zanja, procuramos inquirir del jefe, cual era el punto en que nuestro batallon so encontraba y cuále; serian los medios hábiles para incorporarnos á él. Tanto mis compañeros como yo, ardiamos en deseos de comenzar nuestra campaña y todo el tiempo se nos hacia largo, no viendo llegar el momento anhelado.

Por lo general, todos los oficiales jóvenes que marchan á una campaña, llevan en su imaginacion, ilusiones sin cuento, que no se desvancen al tocar la realidad, por servirles de estimulo el patriotismo y el amor à la gloria y de apoyo, un corazon lleno de

(Se continuará.)

### CORRESPODENCIA PARTICULAR.

Castrogeriz.-T. V.-Pagó fin Marzo y tres tomos novela. Cabeza de Bajderaduey.—B. M.—Pagó

fin corriente. Soria. -L. H. -Se le manda lo que solicita.

Gibraltar. -L. G. -Queda suscrito. Cuesta 4 reales mes. Se le mandan seis números. Sancti-Spiritus. - M. del B. - Pagó fin

Marzo y dos tomos novela. Queja a correos. Villavendimio. - P. G. - Pagó fin corriente y cuatro tomos novela.

Moraleja del Pino.-C. G. y G.-Se pasa queja á correos. Por ni un solo dia ha dejado de mandársele. Mellid.-L. S. G.-Tiene V. razon; pagó

à fin Marzo. El Burgo. - J. A. L. - No se le puede servir si no manda importe de una manera segura y que no lo tome otro como ha sucedido con los sellos que ha mandado. Debe V. comprender, que no recib endo

el pago no podemos servir el periódico.

Si han robado los sellos, nosotros no tenemos la culpa. Sacedon, -P. D. -Se pasa queja á cor-

Jaen.-J. S.-Pagó fin Marzo. Lucena. - A. T. y S .- Queda V. sus-

Salvaleon.-G. T.-Pagó fin Marzo y cuatro tomos novela. Torrelaguna.-M. P. S.-Pagó fin Ju-

Torrejon del Rubio.-F. N. V.-Pagó

La Cabeza.-R. R.-Pagó fin Marzo. Alcaraz. - F. de la H. - Pagó fin corriente. Baamonde.-J. V.-Pagó fin Marzo y

ocho tomos novelas. Benavente.-Doña E. B.-Se la habrá cesado por aparecer en descubierto. Sír-

vase mandar el recibo de pago ó señalar el número del periódico donde la hayemos abonado. Aguilar de la Frontera.-M. G. V.-Se manda queja á correos.

Tabial. - D. R. T. - Pago 15 corriente. Sirvase mandar importe para renovar. Rubielos de Mora. -P. E. S. -Recibidos 23 rs. Debe V. un real, pues la suscri-

cion es 12 rs. trimestre. Rubielos de Mora.-F. C.-Pagó 31 Marzo. Malpartida de Cáceres.-Pagó 31 de

Marzo. Valoria la Buena. -Pagó 31 Marzo. Lobon -J. F. L.-Pagó 31 Marzo. Cantaracillo. -L. Z. -Renovada suscri-

cion. Mandar importe. Puebla del Caramiñal.-M. S.-Pagó 31 Marzo. Puchla del Caramiñal.-J. C. y B.-Pagó 28 Febrero.

Puebla del Caramiñal.-P. B.-Pagó 31 Marzo. Tamames.-F. V. C.-Pagó 31 Marzo.

Santisteban. - M. R. y M. - Pagó 31 Marzo.

Aldea del Senor.-J. C. D.-Renovada suscricion.

Lora del Rio.-D. del P. y de la G.-Pigó 31 Marzo.

Hemos recibido el primer número del Ultimo figurin correspondiente al año actual. Tanto por lo esmerado de su edicion, por la variedad y belleza de sus grabados y por el magnifico grabado á colores que le acompaña, podemos decir es uno de los primeros periódicos de modas que se publican.

Damos nuestro sincero parabien á su inteligente directora la Baronesa de Wilsson que ha sabido hermanar á la belleza de la edicion las riquezas del texto lleno de verdaderas joyas literarias.

La revista El Museo Artistico, sigue llamando con justicia la atencion del publico.

En el primer número correspondiente à este año, figuran articulos y poesias de los acreditados escritores Pozo, Moreno, Rosell, Montero de Espinosa, Velazquez, Perez Echevarria, Hinojosa, Urgullu, Ibañez y Canaleja.

Se empieza una novela que puede encuadernarse por separado, la que se titula Tempestades del alma, original del teniente coronel de ejército, comandante de E. M., D. Mariano Capdepon. En la propia forma se comienza à dar à luz el sainete del popular D. Ramon de la Cruz, El Mercader Vendido.

Al presente cuaderno se acompaña un retrato del difunto e inolvidable literato D. Manuel Jose Quintana.

Esta empresa, por todos los medios que le son posibles, procura corresponder à la gran acogida que ha obtenido entre las personas ilustradas amantes del progreso en las letras españolas.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	DEL U	DEL 10	12	BAJA.
Renta perp. del 3.	29-10			5
la. pequenos				×
id. un de mes			. A. 650 C	))
Renta perp. exter.				b
Deuda der personal			a massa ili	W W
3 proced. diferido.	00-00			2)
la. un de mes	00-00	00-00	))	, u
Deuda material	00-00	00-00	)) ))	»
Billetes impotecar.	00-00	00-00	1940	) )
Id. Z. serie	19-10	99-20	» 5	<i>y</i>
Banco de Espana.	100-00	180-00	50	))
Bonos del Lesoro	78-10	79-30	20	))
FERRO CARRILES.			20	n
Obligaciones 2000.	57-20	07-10		5
lu. nuevas	00-00	00-00	»	»
ia. de 20000	00-10	00-00	"	
lu. nucvas	00-00	00-00	10	*
CARRETERAS.			D	Þ
Abrii ue 1800	78-00	00-00	_ 1	
Agosto de 1802.	05-00	00-00	»	))
Juno de 1856	00-00	00-00	»	))
CAMBIUS.	1		»	*
Londres a 90 d. f	49-16	49-10		
Paris a 8 de v	5-20	5-20	"	*
			» 1	B

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

8 12 Opera.—No hay funcion.

8 112 Español. — El miedo guarda la viña. - La Rubia.

8 112 Circo. - Segunda funcion de prestidigitacion por Mme. Alice y Mr. Cazeneuve.

8 12 Zarzuela.—Jugar con fuego.

Alhambra. — Celina d' Alveard.

Martin.—El que no está hecho á bragas. – Obrar bien que Dios es Dios. — La familia improvisada.—El hijo de Pa-

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23.

Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer à las once.

SANTO DE MAÑANA.

San Benito, conf., San Modesto, mr., san Probo, ob., Santa Taciana, mr., y san Martin de Leon, conf.-En Uérdoba san Arcadio, En Barcelona, San Nazario. - En Zaragoza, San Victoriano, ob.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martin.

Santo de mañana - S. Cumersindo mr., y el bautizo de s. Juan. Jubileo. - Está mañana en la igie. sia de religiosas Agustinas y un la de Nira. Sra. del Rosario.

ALMUM PUBLICO. Precios del dia 11 Trigo dei pars, de 12.75 à 14.75 pls. Cebada. . . de 4'87 à 5 12 . de 7'25 à 8'25

Entrada y salida de correos en esta capital.

1050700 00007001604					
CORREOS	EN	CRAI	AS	81	Libas
Linea de Madrul	11	30	111	2	311.
de Carta- 	12	3a 15	n,	10	30 m. 30 m.
tr	13	20	11.	1	1.
de Lorca y				1.	11.11

Additional 9 15 m | 12 30 t. La reja de 9 mañana 4 tas 4 tarde. Las carins se admiten en el bazon a administración hasta media h a untes de la salida de los corrimo, e en los de los estancos hasta ir. - chartos de hora antes.

### REPECTACULOS.

GRAN BAILE DE MASCARAS.

Salon del Teutro. er, a el domingo 14 de enero à las . I ar la anche. The same of the sa

AMUNGIOD.

### Eubasta voluntaria.

a voluntad de su ducho se saca a pública subasta un molino ha die re, situado en el caserio del raid Za de Torres, sobre la acegara Lamada Charra la Vieja, armino de esta cindad, que tinda and su fichada calle sin Lembre, ; r la derecha entragio dicha ...ile, por la izquierda la referida assignia y per el testero huerto Te !! (Finneisco Borja: cuyo acto . - pra luzar el dia 14 del próxiand alle sie surero à las 10 de su e e l'ans en mi notaria, calle de · Leucerra, cum. 2, donde estiva se manifiesto el pliego de coumontes y el taulo de deminio a a fineut of upo para la suasta eran 12,500 pesetas o sean

Mancia 30 du Ciciembre de 1871. Pedro Manresa.

### la Bilenciosa.

Di posito de máquinas para coser. establecimiento del Sr. Climsel. Traperia, 17.

Exhice tada class de compostions y se enseña à coser, à de mi-- 210, por un profesor venido expresamente de Madrid. 4-2

### Musica celestial

Publicanse can el titulo La l'oc 37 Cicio, las mejores obras para plata, de les ya célebres autéles, como som: Unherte Bene T. Ro a de Moramondo y Monagos; al miliano precuo de un real la catreer de 8 págiuss.

So suscribe en la libreria de José Santamaria, Piatecta, 31, 3-2 Majecia.

### FERRO-CARRILES HE MADRID AZARAGOZA Y A ALICANTE Tarifas de trasportes.

Usta compañía tiene el henor de morer en conocimiento del público que la clasificación de mercancies de la tarifa combinado N. A S., ammero 2, nuevo, vigente, y so amphacion queda modificada aesde ! La janto pasado del modo si--

1. Las mercancias que á centimancion sa expresan procedentes é destinadas a cualquiera de las estactones comprendidas entre Povotlahada y Cartagena inclusive, se considerarán excluidas de dieba clasificación y por consiguiente no sa facturarán, per la mencionada tarifa N. A. S. ham. 2, (nuevo) y su ampliacion.

Mercancias excluidas.

Algodon cardado, id. en brulo. la brado, prensado ó en rama. Arrez, Corcho en bruto Jlabrado. Curtidos. Desperdicios de cueros, pieles de tana y de algodon. Hilos de lana, de algodon, etc. Instrumentos, de musica y otros. Lana en bruto den caurrelabraco è elaborada, idem prensada. Lenceria. Lino en bruto é labrado. Pieles y telas para sacos. 2. Quedan totalmente excluidos de diche clasificación cos objetos !

manifestados y la sal Gema y Ma-1,1113

Importante.

Désde el 5 de junio pasado queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el was porte de mercancias con destino à Cutte y Marsella por el puetto de Alicante y vice-versa, y por consiguiente desde cicha fecha no se ad mitirá por las estacion-s mercancia alguna por dicha tarifa

En todas las facturas de las estaciones y despachos contrates de Murcia y Cartagena, existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

# DESCUBRIMIENTO PRODICIOSO.

ientos dolores de mueias. — Conservacion de la dentadura y las encias. Depósito Gral, en España, Sres. I. Ferper y C.\*, Menters, \$1, pral, Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO. 5.

FREE CHES

## Registro civil.

En el establecimiento de La Paz. Zoco, 5, se hallaran los sigulentes impreses:

Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificacion, etc., à 75 centimos el ciempaar en papel comun y a un real en papel de oficio,

Burrador del auta de matrimonio. à modio ren'. Eductos con todas las circunstan-

tanclas que exign la ley, á medio real. Oficio de remision de edictos, con

la diligencia de so recibo y quedar fijados, a 25 ctmos. Parte de macimiento, à 25 ctmos. Parte de defuncion, à 25 etmos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, à 25 etmos. Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Fács de vida, à 25 céntimos.

### Facturas

PARAEL COBRO DE CUPONES. Se venden en el establecimiento de La Pari, Zece, C.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

CONTRACTOR LANGUAGE CONTRACTOR DE LA MARCON DE LA MARCON DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, per la deliciosa



# REVALENTA ARABICA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

LURA radicalmente las maias digestiones (dispepsias), gastrites, gastralgias, estremumitos habituales, almorranas, flemas, vientos, patpitaciones, diarrea, hinchazonos, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauscas, vomitos desoués de comer y digrante el emparaza, delores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del eslicarago, de cas trifones, de corazon, de costado y de espaida, todos ras desórdenes del higad, de los nervios, te la garganta, de los broaquios, del aliente, de la inembrana mucoso, vejiga y bilis, insomnios, tor, opresiones, asmas, catarros, tisis (consunción), herpes, erapciones, deseacemiento, agoramientes, paralisis, diahétileas, renmas, gota, fience, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, polideres, supre iones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Elia es tambien el mejor fortificante para los muos débiles como para las per-Isonas de toda edad. fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

### Extracto de 72,0000 euraciones, rebeldes à todo cofero de cadasasas en en en.

Certificado n 31,614 de la Señora Marquesa de Bréhan. May Sr mio: Por resulta de na mai de nigado había caido en un estado de ateanacion que había durado siete años. Mecra cateramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencula labor de agaja: sentia punzadas nerviosas por todo el energo; digeria el ajimento con mucha dilicultad; por la noche estaba continuamente desvel da, y me hallaba sujeta à una agitación perviosa insoporca-The que me hacia andar heras enteras de un tado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del trafico ordinario y sun la misma voz de midoncella me inl'comodaha: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia Illegado à serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito Uremedios inútites, y habiendo perdido toda esperanza de corarme, quise probar su lharina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea D.o.! me ha becho revivir; pued cahora ocuparme en toda especie de jahor, bacer y recibir visitas; finalmente.

### Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,001. El señor-duque de l'luskou, mariscal de la córte, del una gastritis .- Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles .- Loado seal Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura. - Núm. 44,816. - El seror arzudiácono Alex. Suardo, del ) tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agu. do, insummios y cansaucio continuo. - Núm. 46,218 El coronel Watsonde la gota, acuralgia y extrefimiento obstinado. - Núm. 53,860. La senorita Gattard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarade incurable en 1855, no quedándole mas que alganos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa saind.

Núm 49.122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, paralisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la ju-

BARRY DU BARRY Y COMP, calle de Valverde, núm 1. Madrid. - Precios fijos de la venta al por menor o toda la Peninsula: En cajas de haia de lata de 1/2 libra, 12 rs : 1 libra, 20 rs. 2 libras. 34 rs ; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs

### A T MESSIES SINCE THE WALLEST A THREE TO A THREE LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, emmentemente nutritivo, asimulando y fortificando los nervies, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sucho tranquilo, fuerza á los nervios, à los pulmones, vai sistema muscular.

Curan º 72, 148. Cadiz 3 de julio de 1868. - No puedo menos de manifestar à ustedes los brillantes regultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi seacra. Muchos anos hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomntos pertinaces; merced á este sorpre de le específico na que lado completamente restablecida. - Vicen-TE MOYANO.

En potvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas. 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., o sean 4 cuartos la taza. Tambien en pastal de 12 tazas, 12 rs.

### BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVEROB, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas à precios inferiores à los de este aunucio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito anterizado en Murcia se halla en casa del RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz. he grechtada mi poste un social. - De V. muy agradeci la. Marquesa de Brehan, calle del Zogo, núci. 5, el cual vende por mavor y menor 150-102

# El Fenix Español,

Compañia de seguros reunidos, establecida en Madrid, pasco de Recoletos, mim. 9.

Capital de garantia 57.000,000 de reales.

### Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantia asegura contra incendios a prima Sja toda clase de objetos, mueble é inmachles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectua al contido y sin ningun descuente. Los siniestros pagados hasta el 31 da diciembre de 1870, ascienden à la importante cantidad de 34 90%, 526 rvn. - Dará razon en Marcia, D. Francisco Xambo, calle de Bainca.

### CONSUMO DUMESTICO

El gasto del té v del café va entrando en las costumil rbes del país, efecto de la baratura y variedad en sla clases que hoy permiten hasta à las personas menos liacomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas be-Inélicas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conceian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y lotra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés | mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, seall [[verdaderamente del precio que corresponda à esta.

El almacen de la Compañia Colonial està abundante-[mente provisto de todas las clases de té que pueda de-[[sear el consumidor mas exigente; tiene además un vafriado surtido de mezclas que se expenden en cajitas cufriosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido! Prealizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los l cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. [Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtie-] line un café de toda satisfaccion.

### Cien mil frances à colocar.

Un hombre, joven tedavia, inteligente y poscedor de una suma de CIBN MIL FRANCOS, desen colocar esta suma en una casa de comercio ya acreditada de la cual fuera socio, ó en una industria en que tomara parte del trabajo.

Para informarse, escribir en francés à Mr. Louis Treille, hotel de Paris. Monaco,

### Agua de la Florida.

Muy conceida en el mundo entero hace diez y seis años, restituye a los cabellos biancos su color primitivo. En Paris, 10 fr. el frasco;

en España 44 rs ACEPTE DE BA FRADELDS. - Pomada vegetal y fundente, lauxiliar indispensable del Agua de la Florida. En Paris, 5 fr.; en España, 24 rs. - En casa de GUISLAIN y comp, rue Richelieu, 112, Paris. Precaverse de las falsificaciones - Depósito por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 51.-En Murcia, D. Batari Almazan v Martin, v D. P. Leante, peluquero. 12 - 11(3,365).

### PILDORAS de LARTIGUE CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 39 año, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 à 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte à otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc.-Para evitar las faisificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y leica de M. Alf. Lartique, D. M. P. Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid.

por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor 446 rs ... En Murcia, D. Lucas Serrano.

# FRESCO GASEOSO-TONICO

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suliciente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encue tren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papetes, sellades cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, enesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con ét se puede chasquear à cualquiera presentandosele como un refresco Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararselo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las senoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de bierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. l'ucde tomarse à cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

### SOBERANO

El de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago envo principal sintome sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera ceja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialitad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio herósco para las enfermedades del estómago, se conquistarà la fama por si sola.

Gran descuento à los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrès y Fahiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. - Madrid, Moreno Miduel, Arenat, 2. - Barcelona, Padró, plaza Real. - Zaragoza, Rios - Va Hadelid v Leon, Sr. Perez Minguez - Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, plaza de la Libertad.

## LOS COMERCIANTES.

Papel marca helandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas à 17 rs. Sobres blancos à 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales

hov, 44 rs. Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés,

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen procedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancias.

Todo este se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscriciones del mismo, y se adm: ten abonos y anuticios para la edicion de 1871.

# Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden làminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» Calle de Zoco, núm. 5.